

- **NORMAS DE SEGURIDAD**  
- **TOUR OPERADORES Y USUARIOS**  
- **INVIERNO 2024**

Todo tour operador que comercializa productos o servicios turísticos en Valle Nevado **debe conocer y dar a conocer** a sus trabajadores, guías y clientes, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, las que se obliga a respetar y a hacer respetar a sus a sus trabajadores, guías y clientes en forma íntegra. Entre las medidas de seguridad más importantes QUE DEBEN SER INFORMADAS A TODOS LOS GUIAS Y USUARIOS, se encuentran las siguientes:

- El TTOO se obliga a respetar los horarios de tránsito de subida y bajada del camino y además se obliga a:
  - o Transitar con precaución y atento a las condiciones y horarios del camino.
  - o Usar cadenas cuando las condiciones climáticas o del camino así lo exijan
  - o Está prohibido estacionar en la calzada.
  
- Existe control de acceso para ordenar el ingreso a estacionamientos de acuerdo al flujo, condiciones de clima y criterios de seguridad. Los transfer o minibuses con Clientes SkiDay, dejarán a sus pasajeros en un lapso de 5 a 10 minutos en sectores habilitados por personal de Seguridad, para posterior estacionarse entre la curva 17 y 18 de Valle Nevado cercano a Plaza la Góndola, sin posibilidad de subir al sector plataforma. El guía se debe dirigir a la Caja Ski Day ubicada en la planta bajade Plaza la Góndola.
  
- Los transfer o autos que dejen pasajeros en el Hotel solo podrán circular pudiendo detenerse a bajar o subir pasajeros de los Hoteles. Si requieren estacionamiento, deberán **aparcarse en la Curva 16**, o en lugares designados por personal de asistencia de Valle Nevado para dicho efecto, según disponibilidad.
  
- Durante la temporada, **SOLO los pasajeros que contratan productos Valle Nevado**, (ski day, almuerzo en la montaña, ticket, pase, hoteles), tienen a su disposición **transporte de cortesía entre la Curva 14 a Plaza La Gondola** para acceder a los servicios contratados, para lo cual deben exhibir el voucher, ticket, pase o pulsera del hotel.
  
- **Se prohíbe el ingreso de peatones a pistas** o con trineos, tablas, cámaras, neumáticos, u otros elementos deslizantes. No se puede ingresar a pistas ni desde el sector Hoteles, ni desde Plaza la Góndola ni desde el camino (Curva 12 en adelante). Está PROHIBIDO el ingreso y tránsito de peatones o vehículos a sectores internos para personal de Valle Nevado tales como Talleres, Planta de tratamiento, Sector de Basura etc.

- Todo usuario tiene obligación de informarse y de respetar **las normas de seguridad** contenidas que rige para los centros de ski que están disponibles en la página web de Valle Nevado ([www.vallenevado.com](http://www.vallenevado.com)) y el tour operador se obliga a informarlas a sus pasajeros:
  - o Todo usuario de un Centro de Ski desde el momento en que ingresa al área esquiable, asume y acepta la responsabilidad por los accidentes y daños personales que puedan sufrir y por los que ocasionen al Centro o a otros usuarios
  - o Respetar la señalética de pistas y andariveles
  - o Asegurarse de tener el equipo adecuado y en la mejor condición.
  - o Seguir las instrucciones y advertencias del personal del Centro y de las patrullas de ski.
  - o Es obligatorio el uso de casco para los menores de 12 años
  - o Quien practique actividades fuera de pista, lo hará bajo su propia y exclusiva responsabilidad asumiendo todos los riesgos que ello implica
  - o Valle Nevado se encuentra inserto en un Santuario de la Naturaleza. **Está prohibido el ingreso de perros o mascotas.** Cuide y respete la montaña. No arroje basuras ni colillas
  - o Por su seguridad, si requiere clases de ski o snowboard, solicítelo en las Escuelas de Ski, que cuentan con instructores autorizados y son los únicos autorizados y certificados para impartir clases.
  
- Toda persona que desee operar un dron – cualesquiera sean sus características - deben cumplir con los requisitos que establece la Dirección General de Aeronáutica Civil y hacer solicitud previa en Seguridad del Centro. (Solicitar a [skidayonline@vallenevado.com](mailto:skidayonline@vallenevado.com) formulario de autorización para operar dron con 5 días hábiles de antelación al día de uso).
  
- Existen en el Centro lockers **destinados a la custodia de los bienes** de los clientes que vienen por el día. Los porta esquís no son servicios de custodia.
  
- Durante la temporada de invierno, Clínica Las Condes es el centro médico al cual podrán dirigirse todos los clientes **entre las 9:00 y 17:00** para cualquier consulta o requerimiento médico, la que será de costo directo del paciente o consultante.
  
- En caso de emergencia el guía podrá comunicarse con Seguridad del Centro, sin embargo, son los tour operadores los responsables de velar por el traslado de las personas que contactaron sus servicios. En caso de una emergencia o accidente se debe privilegiar la integridad del afectado,
  
- Como Tour operador que comercializa productos o servicios turísticos en Valle Nevado declaro conocer, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, las que me obligo a respetar y a hacer respetar a mis trabajadores,



**VALLE NEVADO**



**vallenevado.com**

guías y clientes en forma íntegra. Además me obligo a respetar las normas de ingreso al Centro.

- Declaro haber informado estas normas a los clientes que transporto y guío al Centro

- Nombre y apellidos:		
- Empresa	- fecha	
- Domicilio:		
-	- Ciudad:	
- Firma:		